

distribución de fondos para el mes siguiente que
aprobada por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que
firman los concurrentes de que certifico.

M
José María
Mateo Glauco
Juan María
Placido
Blas Blasi
Fernando Manera Luis Ardoz

Sesión extraordinaria del día 3 de Agosto de 1912.

En la villa de Beas de Segura a tres de agosto de
mil novecientos doce; siendo los señores de la mancomunidad,
miembros, previa convocatoria, en el Salón de actos de la
concejalía, los señores concejales ausentes al margen,
la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Ojeda y Ojeda, con
asistencia de mi el Secretario, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria para que habian sido convocados, y habiendo
suficiente número, se declaró abierta.

Se dio lectura al acta de la anterior y firmaron ratificando
los sus asuntos.

Expuesto el motivo de la sesión por el Sr. Presidente,
el cual era hacer presente a la Corporación la

te del Diputado Provincial don Manuel Melor ayuso para
acordar lo mas procedente respecto a asistencia al duelo. Por
varios concejales se hizo uso de la palabra, poniendo de re-
lieve sus especiales cualidades y manifestando la pérdida que
supone para la localidad dicha desgracia, así como tambien
el sentir unánime de la Corporación que es del pueblo se
hizo casi la biografía de su vida, resultando haberse sa-
crificado por bien de sus paisanos y como consecuencia de
su gran valía y merecimientos; este ayuntamiento acordó en
prueba de gratitud y reconocimiento unirse al sentimiento
de la familia, comunicándose a la misma Corporación por
sencillamente con su asistencia al duelo y funerals.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la convo-
catoria se levantó la sesión y la presente acta que
firman los concurrentes de que certifico.

M
José María
Mateo Glauco
Blas Blasi
Fernando Manera
José Manuel
Juan María
Placido
Blas Blasi
Luis Ardoz Sr.

sesión ordinaria del día 4 de Agosto de 1912.

En la villa de Beldos de Sigüra a cuatro de agosto de mil novecientos doce; siendo las nueve de la noche y en el Salón de Sesiones de la casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda, con mi asistencia se reunieron los señores Concejales autorizados al margen con objeto de celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo sido suficiente número por la presidencia se declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la anterior que fue ratificada.

Por unanimidad se acordó remitir el extracto de sesiones del mes próximo pasado, al Sr. Gobernador civil para su inserción en el B. Oficial.

Fue presentada la cuenta de adiciones de los espíritus de consumo canas, frías correspondiente al pasado mes de Julio y que importa quinientos diez y nueve pesetas mil y cuatro centimos, de los que doscientos cuarenta y ocho son treinta y tres pertenecen al mes para el Gobierno y el resto de doscientos setenta y una y uno a Municipales. El ayunt. previo su mes y estando referendada la cuenta por el Interventor D. Mateo Glauco, acuerdo presentando su aprobación.

Carabinas fue presentada la de los espíritus vino, vinagre, sidra y chacolí, remera, aguardientes y

alcoholos y licorosos perteneciente a dicho mes de Julio, importante 1.367 12 pesetas, de las que 619 96 pto pertenecen al Gobierno y 747 16 a Municipales. Estando la cuenta referendada por el Concejales Interventor D. Roque Prios Palamony, el ayunt.º acuerda por unanimidad aprobarla.

Después de haberse oído los asuntos de que tratan se levantó la sesión y la presente acta que firman los concurrentes de que certifico.

M.
José Ojeda y Ojeda
Mateo Glauco
Blas Alcaide
Fernando Glauco
Matutino Jimenez
Juan Berrio

Luis Arday

Sesión ordinaria del día 11 de Agosto de 1912.

En la Villa de Beldos de Sigüra a once de agosto de mil novecientos doce; siendo las nueve de la noche y en el Salón de Sesiones de la casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda, con mi asistencia, se reunieron los tres Concejales autorizados al margen con objeto de celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo sido suficiente por la presi-

deencia se declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.
Por el Sr. Presidente se dió cuenta de la comunicación
remitida á esta Alcaldía por el cuerpo de Ingenieros de
Montes de la provincia remitiendo un ejemplar de
las condiciones reglamentarias y facultativas, por que
se han de regir los aprovechamientos de pastos para
las dehesas de Fuente Prieta y Concuba batuan, cuya
tasación es de 398'38 ptoos para la primera y 434'50 ptoos
para la segunda y de aprovechamiento de maderas
por 248'998 metros cúbicos y 622 metros de línea, cuya
tasación es de 1.089'25 ptoos.

Primerá división, por unanimidad en votación
ordinaria se acordó que las condiciones económicas
de los citados aprovechamientos sean las siguientes:
Los que resulten rematantes de los pastos abalaran
en los primeros diez dias de cada trimestre la cen-
ta parte de tobas del arriendo, y los de maderas
dentro de los diez dias siguientes al de la aprobación
de las subasta el tobas importe de estas.

Se dió cuenta de la comunicación del Jefe de
Municipal en la que participa instruir diligencias
por incendio en el sitio Collado de Calderon y con-
tijos del monte Fuente Prieta de estos propios.
El Ayuntamiento acordó no mostrarse parte en la causa
ni en remision de la indemnización que le

prueba correspondiente.

Presentada la cuenta de reparación del edificio Escue-
las públicas por el concejal encargado Sr. Roque Jimas, por
unanimidad fué aprobada, acordando que su impor-
te de 599'50 se satisfaga con cargo al capítulo y ar-
tículos correspondientes.

Se acordó fué presentada la del arreglo de la calle
de la Villa, por el concejal Sr. José Avila y cuyo impor-
te es de 399'95 ptoos, acordando su aprobación.

Por haberse mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión y la presente acta que firman
los concurrentes de que certifico =

Por el Sr. Presidente
Placido Rodríguez
Fernando Martínez
Por el Sr. Secretario
Juan Antonio
Miguel Jimenez

Luis Jordán

Se.

sesión extraordinaria del día 12 de agosto de 1912.-

En la Villa de Pias de Segura a diez de agosto de mil novecientos doce, siendo los diez de la mañana y en el Salón de Sesiones de la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda, con un asistencia jurídica convocatoria se reunieron los señores concejales anotados al margen con objeto de celebrar la extraordinaria para que habian sido convocados, y habiendo suficiente número se declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

El Sr. Alcalde manifestó a la corporación lo conveniente que sería a los intereses de esta localidad la instalación de una estación intermedia de telegrafos, en cuyo caso ha tiempo se trata. Discutido el asunto por unanimidad, en notación ordinaria se acordó. Solicitar de la Dirección gral de Comunicaciones que se instale una estación intermedia en esta Villa, pues por ser la línea telegráfica de Jón a Albasete de cinco kilómetros el gasto de ella es pequeño y recuperable, su creación posteriormente por el número de telegramas que se hacen de unirse, si se tiene en cuenta que la población es de 5014 habitantes según el último censo, que existe mucho comercio e industrial, y tiene bastante importancia la exportación de productos agrícolas principalmente en aceites de olivo, y que éste ayuntamiento está dispuesto a facilitar toda habitación para el funcionario encargado de la estación y oficina.

mas, así como menaje o mobiliario para instalar estas, conforme al proyecto que la Dirección acuerde, si cuyo fue también se acordó convocar a la Junta municipal para el próximo día trece a las diez de la mañana.

Y no habiendo otros asuntos en la convocatoria se levantó la sesión y la presente acta que

firmen los concurrentes de que certifico =

[Firma] José María Oboluto Joverne
[Firma] José Morales
[Firma] Mateo Navarro Juan "Navarro"
[Firma] Placido Ardo, Pablo J. J. J.
[Firma] Fernando J. J. J. Luis J. J. J.

Sesión ordinaria del día 19 de agosto de 1912.

En la Villa de Pias de Segura a diez y ocho de agosto de mil novecientos doce, siendo los nueve de la noche y en el Salón de Sesiones de la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda, con un asistencia jurídica convocatoria se reunieron los señores concejales anotados al margen con objeto de celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo suficiente número por la presidencia se declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

to el mal estado de los edificios casa ayuntamiento, Hospital, Cárcel y matadero, se acordó su reparación antes de la época de las lluvias, nombrando encargado de los obras al concejal D. Roque Pico Patomans.

Quo habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta que firmamos en cumplimiento de que antepio =

[Signatures]
Protestado
Mateo Glauco
Juan María
Placido W. R. O.
D. José María
D. Fernando Gómez
D. Luis Ardey

Sesión extraordinaria del día 24 de Agosto de 1912.

En la Villa de Beas de Segura a veinte y cuatro de agosto de mil novecientos doce; siendo la hora de las diez de la mañana, previa convocatoria para esta sesión extraordinaria, se reunieron en el local de los salos consistencia los bajo la presidencia del Sr. alcalde D. José Ojeda y Ojeda, los señores del Ayuntamiento y habiendo suficiente número, el Sr. Presidente se declaró abierta aprobándose el acta de la anterior.

Después de la lectura de la comunicación del jefe de la

sección de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que se advierte la reorganización de la Junta local de primera enseñanza conforme al Real Decreto de 7 de febrero de 1909 y vistos los números 1.º, 2.º y 3.º, 6.º y 7.º del art. 4.º, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que los señores vocales que han de formar la Junta sean los que a continuación se expresan:

- Presidente
Sr. alcalde D. José Ojeda y Ojeda
Vocales
D. Luis Pina Medina
" José Morales Lorens
Inspector de Sanidad, D. Jacinto Higuera Castuera
Cura Párvulos, D. Leandro Bago y Bago
Farmacéutico D. Cueterio Quilla Llavero

De cuyos nombramientos se dará cuenta al Sr. Gobernador civil, así como también se remitirá la lista de los padres y madres de familia que han de formar parte de la referida Junta.

También se acordó por unanimidad que el funcionario que haya de desempeñar el cargo de Secretario, sea el de la Corporación.

Quo habiendo otros asuntos de que

tratar se levantó la sesión, firmando los señores
concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Jose María
Jose Montes
Plácido María
Luis Oroz
Antonio Navarro
Juan Peris
Blas Ochoa
Fernando Herrer
Abdulo Jarama

Sesión ordinaria del día 25 de Agosto de 1912

En la Villa de Pecos de Segura a veinte y cinco de
Agosto de mil novecientos doce; siendo las nueve de la
noche y en el Salón de Sesiones de la casa Consistorial,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y
Ojeda, con una asistencia, se reunieron los señores
concejales anotados al margen con objeto de cele-
brar la ordinaria de hoy, y habiendo número
suficiente por la presidencia se declaró abierta.
Se dio cuenta del acta del anterior y fueron ra-
tificados sus acuerdos.

Por el concejal D. Blas Alacid, fué presen-
tada la cuenta del arreglo de la calle ancha
importante suscitada y una parte
sesenta y cinco céntimos. El Ayuntamiento pro-
nó discusión, por unanimidad y en vota-
ción ordinaria se acordó prestarle su

aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión y la presente acta que
firmaron los concurrentes de que certifico =

Jose María
Jose Montes
Plácido María
Luis Oroz
Antonio Navarro
Juan Peris
Blas Ochoa
Fernando Herrer

Sesión ordinaria del día 1.º de Septiembre de 1912

En la Villa de Pecos de Segura a primero de Septiem-
bre de mil novecientos doce; siendo las nueve de la noche
y en el Salón de Sesiones de la casa Consistorial, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda con
asistencia de un el Sr. se reunieron los señores con-
cejales anotados al margen con objeto de celebrar la
ordinaria de hoy, y habiendo número suficiente
por la presidencia se declaró abierta.

Se dio lectura al acta de la anterior que fué
aprobada.

Dada cuenta de la solicitud presentada por Juan
Manuel Cuadros, como albacea de Alejandra Li-

man Eñuñor, en el sentido de que le sea arrendada una tercera parte de la casa que ocupan los números 17 y 19 del Registro Fiscal en la calle del Cuarte nº 17 y 19, y como justifica con título de propiedad legal que dicha parte la compró en 31 de Enero de 1855, ante Ayunt. es de parecer si informe la corporación solicitada favorablemente y se remita a la acción de contribuciones.

Esta la cuenta de abasto de consumos del mes de Agosto próximo pasado, perteneciente a las especies vino, vinagre, uva y chocolate, cerveza, aguardientes y alcoholes y licor, que presenta el admo. D. Juan Melera y que importa en total 1.081'90 pesetas, de las que 500'72 pertenecen a cargo del Tesoro y los restantes 581'18 a municipal, estando conforme con expresada cuenta el Interventor D. Rogelio Pinares Pardo, mayor, el Ayunt. por unanimidad, acuerda aprobarla su aprobación.

En el día fue examinada la de las especies con sus francos, correspondiente a dicho mes de agosto, cuyo importe total es de 511'64 pesetas, perteneciente a cargo para el Tesoro 214'70 y a municipal los restantes 296'94. El Ayunt. previo el informe del concejal Interventor D. Mateo Navarro, acuerda aprobarla.

Tróvia discusión y por unanimidad se acuerda remitir el extracto de recibos del mes próximo pasado al Sr. Gobernador civil de la Provincia para su inserción

en Boletín Oficial.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta que firman los concurrentes de que certifico. =

[Signatures]
Mateo Navarro Juan " Menis
Blas Pardo Placido Niño
Fernando Gómez Luis Ardoz
[Signature]

Decisión extraordinaria del día 5 de Septiembre de 1.912. =

En la Villa de Ques de Segura a cinco de Septiembre de mil novecientos doce, siendo las nueve de la mañana, se reunió en el salón de Sesiones de la Casa Comunal, los señores concejales autores al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda y asistidos de mi el Secretario y habiendo suficiente número para celebrar la extraordinaria para que habían sido convocados previamente, por la presidencia se declaró abierta.

Se dio lectura al acta de la anterior y fueron

ratificarse en autos.

Dada cuenta por el Sr. Presidente del informe presentado por la Comisión Provincial a la Intendencia de Hacienda respecto a agravios para los contribuyentes de los pueblos costados de la provincia, discutido suficientemente el asunto y reconocido la conveniencia que expone el que se coniga la ejecución de todo lo que en el informe se pide; esta Corporación, por unanimidad, entendiéndose que se halla en el sacrosantísimo deber, no solo de adherirse a las pretensiones de la Cámara de Intendencia Provincial, si por tambien hacer cuanto está de su parte para la defensa de los intereses del Municipio que representa, recurriendo a la Intendencia en suplica de que se acuerde favorablemente.

Presentada la cuenta de limpieza del caño de las calles de Alcalá y Emediv por el concejal D. Mateo Slavero la cual importa 496^{rs} 27^{cs} puros, fue aprobada por unanimidad.

Visto y examinado detenidamente por este ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1913, y ultimado conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó: Que se fije al público por quince días según ordena la Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que representen, se sometan a la discusión y votación definitiva de este ayuntamiento Municipal.

no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta que firman los concurrentes de que certifico. =

No. *[Signature]*
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del día 8 de Sept. de 1912

En la Villa de Mérida de Yaguajay el ocho de Septiembre de mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche y en el Salón de Sesiones de la Corte Constitucional, se reunieron los Señores Concejales acudidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda, con asistencia íntegra, para celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo suficiente número se declaró abierta.

Visto que algunos propietarios no han cumplido con lo ordenado por la autoridad respecto a poner los bajantes de los canales, por unanimidad se acordó que se procediera al apremio por el orden de calles que en el edicto para dicho servicio se señalaba.

[Signature]

entada la comision de la comision provincial res-
pecto al asunto de dicha comision y de que este ayunt. ma-
nifieste su conformidad para el traslado de Alejandro Es-
pinoza Canero al manicomio de San Jaudilio de B. de
gat, se acordó que se corte su cargo al capitulo de
impuestos la conduccion de dicho individuo al Esta-
blecimiento indicado y que se comuniqué a la comision
Provincial la conformidad de este ayunt. y de la expresada
del Alejandro.

Presentada la cuenta de arreglo de la calle Parron situada
por el concejal D. Angel Jirico que importa 205'32 pesetas se apro-
bó por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesion y la presente acta que firmen los señores concen-
dentes de que artificio =

Me
Josi Jorda
Mateo Flaquer
Blas Alach
Fernando Flaquer
Placido Miro
Luis Arday

Sesion ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1912.

En la Villa de Joroc de Segura a quince de Sep-
tiembre de mil novecientos doce; siendo las once de la
noche y en el Salon de sesiones de la casa Comunal

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Josi Jorda y Jorda, con
mi asistencia, se reunieron los señores Concejales anotados
al margen, al objeto de celebrar la ordinaria de hoy
y habiendo suficiente numero, por la presidencia se decla-
ró abierta.

Se dió lectura al acta del anterior y fueron rati-
ficados sus acuerdos.

Puesto a discusion el asunto de trasladar los con-
tos de la feria del sitio del sitio de costumbre a la par-
te alta de la calle Ancha, o sea desde la Plaza Nueva
al sitio denominado Santo Cristo, con motivo de haber pro-
hibido a los encargados de las casitas la construccion de
ellos algunos vecinos, se acordó por unanimidad
verificar el dicho traslado.

Presentada la cuenta de reparacion y limpieza de
la alcantarilla de San Agustin por el concejal Don
Pablo Aladid, la cual importa 641 pesetas fué
aprobada por unanimidad.

Tambien fué aprobada por unanimidad la
cuenta de limpieza del rio presentada por el
concejal D. José Morales y cuyo importe es de
71 pesetas.

J

no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta que firman los concurrentes de que certifico =

P.R.
José María Navarro
Juan de Dios
Fernando Gómez
Abelardo Jiménez
Luis Ordoz

Sesión extraordinaria del día 16 de Septiembre de 1912.
En la Villa de Bross de Segura a diez y seis de Septiembre de mil novecientos doce; siendo los nueve de la mañana y en el Salón de Sesiones de la casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda, con mi asistencia, se reunieron los Señores concejales ausentes al margen con objeto de celebrar la extraordinaria para que habían sido convocados, y habiendo suficiente número se declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

Hasta la solicitud presentada por varios vecinos, domiciliados en la calle Ancha en el sentido de que no se trasladen los carritos de feria a la parte alta de dicha calle, teniendo en cuenta el acuerdo que

esta Corporación en sesión ordinaria del día 1º del actual, fue tomado, se acordó por unanimidad ratificarme en dicho acuerdo y comunicarlo así a los dos interesados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la convocatoria se levantó la sesión y la presente acta que firman los concurrentes de que certifico =

M.
José María Navarro
Juan de Dios
Fernando Gómez
Abelardo Jiménez
Luis Ordoz

Sesión ordinaria del día 22 de Septiembre de 1912

En la Villa de Bross de Segura a veinte y dos de Septiembre de mil novecientos doce; siendo las nueve de la noche, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda, con mi asistencia, se reunieron en el Salón de Sesiones de la casa Consistorial los Señores concejales ausentes al margen con objeto de celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo suficiente número por la presidencia se declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta a la Corporación

que habiéndose reunido por el Sr. Ayudante de la Sección facultativa de maestre en su sesión de 14 de setiembre, procedió acordar el pliego de condiciones económicas por que se ha de regir dicha subasta, y previa deliberación por unanimidad en sesiones ordinarias se acordó: Que el que resulte rematante haga efectivo el importe de la subasta en los diez días primeros de cada trimestre y por cuartas partes.

Presentada la cuenta del arreglo de la calle de los Tabacos por el concejal D. Adelino Jimenez Regil, que importó 190'11 pesetas fué aprobada por unanimidad.

Para la cuenta presentada por el concejal D. Roque Giron de la construcción del puente de Cantarranas importante 912'10 pesetas por unanimidad fué aprobada.

Por habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta que firman los concejales de que certifico =

José Torta
Mateo Flaverio
Blas Albalá
Fernando Higuera
Adelino Jimenez

José Morales
Juan Torres
Plácido Vera

Luis Arday

Se-

Sesión ordinaria del día 29 de Septiembre de 1912. =

En la Villa de Boos de Seguros a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos doce, siendo hora muere de la noche, en el Salón de Sesión de la Casa Consistorial, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, 1º. Benito en funciones D. Francisco Arday Martos con asistencia se reunieron los Señores Concejales ausentes al margen con objeto de celebrar la ordinaria de hoy y habiendo suficiente número se declaró abierta.

Se leyó el acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

Para la solicitud que dirige Juan Perez Requena y los títulos de propiedad de las casas números 175 y 176 del Registro Fiscal para que le sean dados de alta a nombre del expante y de Francisca Chilla Linares, su esposa, por partes iguales, por haber estas casas situadas en la calle Augusto números 17 y 19 forman una sola casa y queriendo según se desprende del contenido de la solicitud, que para los efectos del pago de la contribución figure a nombre de sus verdaderos propietarios y siendo de justicia por

estar de acuerdo con la que a quien corresponde la propiedad con los títulos auto. dichos; esta Compo- ración acordada sea informada favorablemente las solicitudes y se remita a las oficinas correspondientes para la alteración.

Notado definitivamente el presupuesto ordinario de 1913 por la Junta municipal en sesión de 22 de actual, y figurando en el capítulo 3.º art.º 3.º de ingresos por el arbitrio de dequillo de reses en el matadero municipal la cantidad de 750 pesetas, por unanimidad se acordó que por la Comisión de Hacienda se formule el pliego de condiciones por que se ha de regir la subasta.

Por el Concejal D. Roque Jiras se presentó la cuenta de reparación de la casa Ayuntamiento, Hospital, Carcel y matadero público, la que importa 26915 pesetas, acordando su aprobación y que se satisfaga con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

Por el Regidor Interventor se presentó la distribución de fondos para el siguiente mes, aprobándose por unanimidad.

Primera discusión por unanimidad y en votación ordinaria se acordó aprobar las cuentas siguientes:

Materiales de oficina por importe de 600 pesetas
Propios y urgentes para las autoridades 100 id
Frasco de curules en el Cementerio 92'50 id.
Servicio

La de los festejos de feria y fiestas por importe de 1250 pesetas

Por el encargado de este Ayuntamiento D. Victor Melita Brumberg, con el Interventor y caudatario de la Comisión de festejos se presentó la cuenta de las corridas de toros a beneficio del Hospital de este pueblo, cuyo concepto es como sigue:

Ingresos de toros:

Localidades vendidas para el 17 de Sept. de 1912.	33825
id id id 18 id	2.144--
id id id 19 id	1.671--
Importe total de carne de los siete toros lidiados 1.124 kilos a 1'25.	1.115--
Piel de los siete toros lidiados.	203--
Total ingresos.	5.761'25.

Gastos.

Seis toros de López Quijano	1.800--
Tres toros de Lempere	1.600--
Un toro de Buero	400--
alquiler de la plaza de toros	175--
Mostrina en los tres corridas	125--
Torero Juan B. Rojas (a) Chino	50--
Matias Lara (a) Comita	1.325--
Bandurillo	25--
Comisiones por preparar y vender la carne de los siete toros.	70--
Resumen	Total 5.570--

Comparando los ingresos 5.761'25 pesetas y los gastos 5.570 . queda una diferencia de 191'25.

Primera discusión por unanimidad en votación ordinaria fue aprobada y se acordó ingresar

en el establecimiento la diferencia o beneficio de 191.25 pesetas y que originales con certificados de este acuerdo, y otro acreditando el ingreso del beneficio se remita al Sr. Delegado de Hacienda para que concurridos de todas sus facultades, del importe de la Contribución Industrial. =

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión y la presente acta que firmen los concurrentes de que certifica =

Juan Esteban Blas Esteban, tinto

Antonio Gálvez Acevedo
Antonio Jiménez Juan Benito
Placido Peña

Fernando García Luis Ordoñez

Sesión ordinaria del día 6 de Octubre de 1912. =

En la villa de Peñon de Segura a seis de octubre de mil novecientos doce; siendo los meses de la noche y en el Salón de Sesiones de la casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Gorda y Gorda, con mi asistencia se reunieron los Señores Concejales, ausentados al margen con objeto de celebrar la ordinaria de hoy y habiendo asistido número por la presidencia se declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

Por la Comisión de Hacienda se presenta el pliego de

condiciones que ha de regir para la subasta del arbitrio municipal de degüello de reses durante el próximo año de 1913; el que una vez examinado fue aprobado por unanimidad, acordándose su publicación en el P. O. de la provincia para oír reclamaciones en el plazo de diez días y resultados que sean los que se produzcan o acreditando por certificado que expedirá el Sr. como contrario, se anuncia la subasta que presidirá el Alcalde o Concejales en quien delegue con asistencia del Regidor Sindico, y nombrar Abogado para el bastante en poderes a D. Angel Noda y López.

Viendo la solicitud que presenta D. Isabel Medina Nolla en la que pide se le conceda una zona de agua al grifo cerrado de la Fuente pública de Malparicio; el Ayuntamiento, previa discusión, por unanimidad en votación ordinaria acordó acceder a la petición y que la Sr. Medina abra al municipio la suma de 125 pesetas.

Por el administrador del impuesto de consumos de las especies vino, vinagre, sidra y charcolé, cerveza, aguardiente y alcoholes y licaros, se presenta la cuenta del mes de Septiembre último, la que importa en total mil trescientos una pesetas setenta y siete centavos,

de los que asciende a ochenta y cinco mil y quinientos pesetas para el Tesoro y el resto de cincuenta y ocho mil y quinientos pesetas para el resto de cincuenta y ocho mil y quinientos pesetas perteneciente a Municipales. Situando intervenida dicha cuenta por el Concejo, nombrado a Roque Priou, el Ayuntamiento, previo acuerdo, por unanimidad, en votación ordinaria, acuerda presentarle su aprobación.

Y en igual presentación se hizo de las pentecuentas a Camas frescas cuyo importe es de 59334 pesetas de cuyo total se recargo para el Tesoro 23377 y para Municipales el resto de 35957 pesetas. El Ayuntamiento previo el acuerdo del Concejo, Interceptor F. Mateo Navarro, por unanimidad acuerda aprobarlo.

Por vía de comisión, por unanimidad en votación ordinaria se acordó hacer las obras siguientes: Reparación de las Escuelas públicas; Alcantarilla de San Agustín; Cisterna de Malparaiso, muros y limpieza del río público; y construcción de pozos en el caserío para cuyas obras se encargó a los Concejos de: Jilón, Madrid, Priou, Calvario, Andoy y Berrio respectivamente.

Viendo el mal estado en que se encuentra el depósito municipal se acuerda su reparación, encargando de las obras al Concejo Sr. Navarro.

Para su inscripción en el B.O. de la provincia se acordó remitir el contrato de servicios del mes anterior al Sr. Gobernador Civil. =

Y no habiendo más asuntos de que tra-

tar se levantó la sesión continuándose la presente acta que firmaron los concurrentes de que certifica-

José María Priou
Mateo Navarro
Blas Gálvez
Fernando Ibáñez
Magistrado
Blas Gálvez
Luis Arday

Sesión ordinaria del día 13 de octubre de 1912

En la villa de Bezon de Segura a trece de octubre de mil novecientos doce; siendo las nueve de la noche y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María Priou y Priou, con asistencia de mí el Secretario, se reunieron los Señores Concejales acordados al margen con objeto de celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo suficiente número se declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la anterior y fue ratificada con acuerdos.

Se dió cuenta del reconocimiento de las Seberas de Cerrada Catura y Fuente Pinilla, hecho en los días de ayer y hoy con los datos siguientes:

Cerrada - Catura = Valor 18 pesetas tanto 20 = total 36 pto
Fuente Pinilla = Valor 10 " " 12 = " 22 "

Se da cuenta del resultado de la subasta de las

planes de la Dehna de Macayo para como forestales de 1912 a 1913, modificada el site del actual, se acordó aprobarla definitivamente así como tambien la figura constituida.

En atencion al mal estado en que se encuentran las calles Caunto y Depullete y Camino de los Perales se acordó por unanimidad su reparacion encargando de los obras a los concejales Dns Pina, Morales y Anila respectivamente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion cotundinaria la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico =

José María
Matias Flavero
Blas Abad
Fernando Chanca
Esteban
José María
Juan Cuervo
Juan Capenís
Placido de Ao,
Luis Andez

Sesion ordinaria del dia 20 de octubre de 1912.

En la Villa de Segura a veinte de octubre de mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche, en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda, se reunieron los señores concejales cuotados al mar-

gen con asistencia de mi el infrascripto Secretario con objeto de celebrar la ordinaria de hoy y habiendo suficiente numero, por la presidencia se declaró abierta.

Por mi el Secretario se leyó el acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

Dada cuenta de la solicitud que dirige Sr. D. José Salvador Pinos y de los demás documentos que acompaña, para ser admitido como voluntario en el Ejercito en Africa, se acordó nombrar tutores peradores a D. Juan Villan Sanchez y a D. Juan Francisco Rodriguez Sanchez y médicos para que recaerán con el dicho individuo a San Domingo de la Hoja y San Pedro media porcinaya, y que se de la tramitacion oportuna al expediente.

Se dió cuenta de la comunicacion del Juzgado de Villacarrillo en la que se participa que por falta de sines del actual, ha sido sobrecarada provisionalmente la causa del sumario 102-1912

En hijo el solicitante, con el fin de que no se le ocasionen nuevos gastos para la documentación, se acuerda concederle de plano hasta fines de Diciembre próximo, en el cual y a petición del interesado, se va otra vez reanunciado, perorado y hallado, tramitándose definitivamente el expediente. —

Por el Registro Interventor se presentó en distribución de fondos para el mes siguiente que fue aprobada. —

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta

que firman los concurrentes de que certifico =

José María José Cuervo José Trilla
Mato Mauro Juan "Benito"
Blas Plaza Plácido Méndez
Fernando Blázquez
Abelardo Jarama Luis Ordoñez

Sesión extraordinaria del día 2 de Noviembre de 1912.

En la Villa de Beas de Segura a dos de Noviembre de mil novecientos doce; siendo los señores de la mancomunidad, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Jorda y Jorda se reunieron los señores Concejales a quienes asistieron

con objeto de celebrar la extraordinaria de hoy y habiendo número suficiente se declaró abierta. —

Se dio lectura al acta de la anterior y fue ratificado sus acuerdos.

Por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporación la triste noticia de que a las siete de la mañana de este día, había fallecido el Concejal que lo era de ay. mil. D. Manuel Aguero Periañada, un Alcalde conservador y persona de grandes pretijos en la localidad y en asuntos políticos en la provincia. Se acordó por unanimidad que la Corporación y demás autoridades, previamente invitadas, concurrirían al entierro y regalar una corona con últimos recuerdos a las excelentes virtudes del finado y levantar la sesión en señal de duelo.

Con lo que se dio por terminada firmando los concurrentes de que certifico =

Blas Plaza José Trilla
José María José Cuervo
Mato Mauro Juan "Benito"
Plácido Méndez Abelardo Jarama
Fernando Blázquez Luis Ordoñez Sr.

Siendo suficiente el asunto por unanimidad de
notación ordinaria se acordó acceder a la petición y
que la solicitante abona al municipio 125 pesos.

En no habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión ordinaria la presente que firman
los concurrentes de que certifico =

José María
Plácido Méndez
Fernando Sánchez
Luis Ordoñez

Sesión extraordinaria del día 14 de Noviembre de 1912

En la Villa de Pecos de Segura a catorce de
Noviembre de mil novecientos doce, siendo las diez
de la mañana en el salón de sesiones de la Casa
Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José
García y García, se reunieron los señores concu-
pales anotados al margen con objeto de celebrar la
sesión extraordinaria para que habíamos sido convocados.
Asistiendo el número de concurrentes al encuentro su-
ficiente y se declaró abierta. =

Se dio lectura al acta de la anterior y fueron
aprobados sin acuerdos. =

Se

dio cuenta por el Sr. Presidente del vil asesinato comu-
tido en la persona del Sr. Presidente del Consejo
de Ministros Sr. José Canalejas y Maura, acor-
dándose celebrar funerales en sufragio de su alma,
protestando energicamente por oficio al Sr. Gobernador
Civil y por telegrafo al Sr. Ministro de Inter-
nación, adherimos al sentimiento nacional y levantamos
la sesión en señal de duelo.

Con lo que se dio por terminada el acto se levanta
la presente que firman los concurrentes
de que certifico =

José María
Plácido Méndez
Fernando Sánchez
Luis Ordoñez

Sesión ordinaria del día 17 de Noviembre de 1912

En la Villa de Pecos de Segura a diez y siete

de Noviembre de mil novecientos doce; siendo las once de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. José Gida y Gida y asistencia de mi el Secretario, se reunieron los Señores Concejales ausentados al margen con objeto de celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo asistido suficiente número se declaró abierta.

Se dio lectura al acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

Se dio cuenta de la comunicación que dirige el Presidente de la Comisión Mixta de la provincia para que se instruya expediente justificativo de la suspensión obrada al soldado Francisco Morales Riquero, por haber fallecido su padre Manuel Morales Mantuero y quedar por tanto viuda su madre Josefina Riquero Manje. En su vista se acordó instruir el expediente y terminado elevarlo a la Superioridad.

También se dio cuenta de la solicitud que presenta Ramón de Aquino Salas Salgado en la que manifiesta su deseo de levantar recubridos para el marcharse al pueblo de Benatox, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda acceder a la petición y hacer la oportuna convocatoria en el período de meses.

Se

acordó nombrar para que asista al acto de la mañana del día del reparto de excomulgados, al Causante D. José Morales Riquero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Señores concurrentes de que certifico. =

José Gida y Gida
Francisco Mantuero
Blas Mantuero
Fernando Riquero
Luis Arce

Sesión ordinaria del día 24 de Noviembre de 1912. =

En la Villa de Ocas de Segura a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos doce; siendo las once de la noche, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. José Gida y Gida, se reunieron los Señores Concejales ausentados al margen con objeto de celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo asistido suficiente número por la presidencia se declaró abierta.

Se dio lectura al acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

Se dio cuenta de la comunicación dirigida a

esta Alcaldía por el Sr. Gobernador militar de Melilla para que se proceda a la formación del expediente de información testifical de pobreza del soldado Benito Cuatro Navios, en su renta y de conformidad a lo establecido en los arts. 8 y 9 del Reglamento vigente, se acordó designar testigos a los marcos Luis Quiñones y Epifanio Calabro Arroy para que declaren sobre los hechos que motivó el expediente.

Por el Regidor Interinero se presentó la distribución de fondos para el mes siguiente que fué aprobada.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta que firman los concurrentes de que certifico. -

Diego de Cuadros
Mateo Glauco
Blas Pardi
Fernando Hanez
Diego de Cuadros
Juan Navio
Plácido Nro
Modulio Juncos
Luis Arday

Sesión ordinaria del día 1º de Diciembre de 1912.

En la Villa de Pecos de Segura a primero de Diciembre de mil novecientos doce, siendo los nueve de la noche, en el salón de sesiones de la Casa Con-

sejorial, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda, los señores Concejales concurrentes al margen con objeto de celebrar la ordinaria de hoy y habiendo suficiente número se celebró no abierta.

Se dio lectura al acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

Vistos los informes que sobre Juan Antonio Cuadros León remiten el Carriandante Jefe de la Guardia civil y el cura párroco, por unanimidad se acuerda que una vez que haya prestado juramento al respecto Cuadros, León ante el Sr. Alcalde, entereceda o no a su nombramiento de guarda particular jurado de las propiedades de D. Vicente Herrera Navio, expedíendole el título correspondiente.

Vista la cuenta de consumos correspondiente al mes último que presenta el administrador de las especies vino, uisques, sidra y chocolate, cerveza aguardiente y alcohol y licores, que arroja una recaudación total de 1.174'77 pesetas de las que 555'88

ciar a la indemnización civil que se pueda com-
prender por tales infracciones y que se partici-
pe así al Sr. Juez de esta Villa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión y la presente acta que
firman los concurrentes de que certifico =

José María
Antonio Guerra
Blas Albalá
Fernando Guerra
Plácido de Arce
Abdugo Jimenez

Luis Ardoz

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1912.

En la Villa de Beas de Segura a quince de
Diciembre de mil novecientos doce, siendo las
nueve de la noche, en el Salón de sesiones de
la Casa Consistorial, bajo la presidencia del
Alcalde D. José Gijón y Gijón, se reunieron los
Sres. Concejales ausentes al margen con
objeto de elevar la ordinaria del hoy, y ha-
biendo asistido número se declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la anterior y fue
reun ratificado sus acuerdos.

Dada cuenta del escrito presentado por Don
Francisco Medina Zambrana y D. Ramón

Aragón Cuadros en la que pide se le señale una
línea entre amo fincos y el Camino del Barahán,
para edificar una pared; previa discusión por
señalada, en notación ordinaria, acordó que
para la decisión correspondiente y evita an-
ticiparse.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión y la presente acta
que firman los concurrentes de que certifico =

José María
Antonio Guerra
Blas Albalá
Fernando Guerra
Plácido de Arce
Abdugo Jimenez

Luis Ardoz

Sesión extraordinaria del día 20 de Diciembre de 1912.

En la Villa de Beas de Segura a veinte de
Diciembre de mil novecientos doce, siendo las
diez de la mañana, en el Salón de Sesión.

nes de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ojeda y Ojeda, se reunieron los señores Concejales anotados al margen con objeto de celebrar la extraordinaria para que habian sido convocados, y habiendo suficiente numero se declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos. =

Por el Señor Presidente se copuro a la Corporación que el objeto de convocatoria era ver y fallar el expediente de pobreza instruido al Sr. Mayor Benito Cuatros Reano n.º 38 del tomo de 1909 y cupo de este pueblo y resultando que los testigos en sus declaraciones afirman ser cierta la pobreza, sin oponer a ello los tres números superiores al del Sr. Mayor: Que solo poseen bienes el padre por utilidad líquida en un tomo de oro peretas; el hermano del Sr. Mayor, Juan, en rústica por seis peretas alreuda y cinco centinos y el marido de su hermana Maria Conchita en rústica por siete peretas sesenta y seis centinos. El Ayuntamiento previo dictamen del Regidor Sindico y conforme con su contenido acuerda declarar la pobreza del padre, hermano y Sr. Mayor y remitir el expediente

deute original a la autoridad que ordenó su instrucción.

Quo habiendo más asuntos en la convocatoria se levantó la sesión y la presente acta que firman los concurrentes de que certifico =

Juan José Ojeda y Ojeda
Mateo Maeso
Blas Ojeda
Fernando Ojeda
José Ojeda
Juan Ojeda
Placido Ojeda
Modulio Ojeda
Luis Ojeda

Señal ordinaria del día 22 de Diciembre de 1912. =

En la Villa de Plas de Segura a veinte y dos de Diciembre de mil novecientos doce; siendo los nueve de la noche, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. José Ojeda y Ojeda, se reunieron los señores Concejales anotados al margen con objeto de celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo suficiente numero se declaró abierta. =

Se dió lectura al acta de la anterior y fueron ratificados sus acuerdos.

Dada cuenta de la solicitud que presenta

el reino de esta Villa Fernando Segura por un
dex en la que pide autorizacion para edi-
ficar en el sitio Estrecho de la Fovilla; previa
discusion por unanimidad el Ayuntamiento
se acuerda por la Comision correspondien-
te e informe. =

Visto el informe emitido por la Comision
de obras publicas en el expediente de edificacion
de un solar en Cañada Catena a Pedro Cu-
adros Ortega, el Ayuntamiento acuerda acce-
der a la solicitud previa indemnizacion
de ochenta y cinco mil quinientos que in-
gresará a arcas Municipales, como pago
del terreno expropiado. =

Tambien fue examinado el que dicha Co-
mision emite en el expediente de D. Francisco
Medina y D. Ramon Aragon para señalar
una linea entre el camino y sus respecti-
vas propiedades para edificar un muro
de contencion. La Corporacion conforme con
lo expuesto en el dictamen acuerda acceder
a las peticiones en la forma siguiente:

Don Francisco Medina Zambrana podrá
edificar el muro en la parte superior

de su huerta, pero sin que dicho muro se ele-
ve sobre el nivel del camino.

Don Ramon Aragon Cuadros construirá
el que solicita en la superior de superior de
su propiedad en la forma que si continua-
cion se expresa. La edificacion no podrá ele-
varse sobre el nivel del camino debiendo estar
a este en su parte más estrecha 366 me-
tros de anchura que es la menor que tiene
en la actualidad y si el solicitante le convie-
ne formará por la parte más ancha tan-
tos centímetros como deficiencia en la estrecha. =

Visto el expediente de expropiacion sobrevenida
que se instruye al moro Francisco Morales
número 21 del expediente de 1911, y resultando
que está probada la legitimidad del moro,
que vive en madre viva, que sea pobre por
carecer de toda clase de bienes ni ejercer indus-
trias; El Ayuntamiento conforme con el dic-
tamen del Judio acuerda declarar pobre,

Prague J. P. Galeano y S. Matio Llavero Co-
dirigidos respectivamente.

Por el Concejal Sr. Aladid se presentó la cuen-
ta de reparación de la alcantarilla de San
Agustín, importante 40'33 pesetas. El Ayun-
tamiento después de examinada y discutida acor-
dó aprobarla y satisfacer su importe con cargo
al capítulo y artículo correspondiente.

En igual forma se acordó aprobar la que
presenta el Concejal Sr. Avila del arreglo del ca-
mino de los Bernalz que importa 43'33 pesetas.

Habiendo sido aprobada la del arreglo de las es-
cuelas públicas importante 61'7 pesetas, que
ha sido presentada por el Sr. Juvén.

Y por último se aprobó la de la reparación
del depósito municipal, importante 588'49 pes-
etas y de cuya obra fué encargado el Sr. Llavero.

No habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión y la presente acta que firman
los concurrentes de que certifico =

Juan Manuel ^{José Tordera}

Matio Llavero ^{Juan " Pardo}

Pablo Martí ^{Sebastián Vico}

Fernando Pardo ^{Abdulo Juncos}

Luis Andujar
" J. de -

Sesión extraordinaria del día 31 de Diciembre de 1912.

En la villa de Pecos de Segura a treinta y uno
de Diciembre de mil novecientos doce, siendo las tres
de la tarde, en el Salón de Sesiones de la Casa Con-
sistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Juan Ojeda y Ojeda, se reunieron, previa convoca-
toria, los señores Concejales anotados al margen
para celebrar esta extraordinaria y habiendo
suficiente número por la presidencia se decla-
ró abierta.

Se dio lectura al acta de la anterior y fue-
ron ratificados sus acuerdos.

Examinada la cuenta de abstracción de los
especies de consumos vino, vinagre, sidra y cha-
colí, cerveza, agua de cisternas y alcohol y licor, im-
portante 1.105'29 pesetas de los que 533'84 pes-
etas son de recargos para el Tesoro y las res-
tantes 571'45 por sujeción a municipales, entan-
do interviniera dicha cuenta por el Concejal
Sr. J. P. Galeano y S. Matio Llavero por unanimidad acor-

da aprobarla.

También fue examinada la de las especies carnes frescas, cuya recaudación importa 201'56 pesetas por recargos de 6 ceros y 219'88 por municipales, en total 421'44 pesetas. El ayuntamiento previo el uniforme del concejal interinstructor D. Mateo Llana para presentarle su aprobación.

Respecto la cuenta de gastos efectuados en la Compañía Sanitaria del verano último, presentada por el Inspector municipal, y cuyo importe es de 996'50 pesetas, previa discusión, por unanimidad, en rotación ordinaria se acordó aprobarla y satisfacer su importe con cargo al capítulo y cont. correspondientes.

Resultando saldado con el Tesoro el cupo de consumos de 1912, las incidencias que de este concepto aparecen al cerrar el ejercicio, y las que también se acumulan por atrasos de expresado concepto, se acordó queden en la cuenta corriente de consumos atrasados por si se formalizaran durante los anteriores a la Ley de moratorias de 1895.

Respecto la cuenta de ingresos de recaudación de consumos en todo el año actual, y resultando pendiente de aplicación el importe del 3º de que para vino, cerveza y alcohol de cañiza, a 182'43 pesetas y para carnes frescas a 81'09

pesetas, se acordó ingresar los expresados cantidades aumentando en el mes actual los restos que corresponden al municipio.

Respecto las cuentas de la Agencia Ejecutiva de Consumos de D. Tomás Berrío Ortega y resultando como

Cargos

Del año 1911.	2.242'87 pta
De años anteriores	7.111'94 .
<u>Total</u>	<u>9.354'81 .</u>

Data.

Ingresado de más por el anterior agente Sr. Caballero y abonado por Sr. Berrío	191'13 .
C. p. 10 - Marzo 1º	311'28 .
C. p. 20 - Julio 31-1912 - Tesoro	212'75 .

Materiales que entrega:

De 1911	1.430'12 .
De años anteriores	7.111'94 .
3% de cobranza de 312'75	24'35 .
<u>Total</u>	<u>9.281'60 .</u>

Resumen

Cargos	9.354'81
Data	9.281'60

Acrecimiento - 73'21.

Se acordó aprobarla y fijar el cargo del agente nombrado Sr. Justo Higuera de vara en

la cantidad de \$ 542'06 pesetas por consumo anterior y 2.469 pesetas del año actual, en el primer semestre, según recibí de 10 de Julio último, que totalizan 11.011'06 pesetas. —

Acto de acuerdo del Ayuntamiento de veinte de Agosto de mil novecientos nueve, y los expedientes de elecciones de concejales de mil novecientos nueve y mil novecientos diez, resultando que en aquella renovación se eligieron seis concejales, siendo tres los distritos, correspondiendo a cada uno dos, y estando anunciada esta sesión con dos días de anticipación por edictos y una hora antes a toque de campana, se procedió al sorteo dando el resultado que sigue:

Elección de 1909.

Distrito del Mercado.

- Don Luis Peña Medina
- Roque Frías Palomares

Distrito Escuelas.

- Don Manuel Ayuso Fernández
- Blas Aldeid García

Distrito Población Rural.

- Don Obdulio Jiménez Rojas

Don Mateo Clavero Rodríguez.

Resultando que el distrito del Mercado tiene setecientos setenta y siete electores, el de Escuelas setecientos siete y el de Población Rural setecientos noventa, correspondiendo al Municipio diez y seis concejales, cada un distrito debe tener cinco, y el sobrante por el mayor número de electores corresponde al tercer distrito de Población Rural, y figurando elegidos en la elección de mil novecientos nueve diez concejales, previo sorteo se asignaron como sigue:

Distrito Mercado.

- Don Francisco Berro Avilés
- José Avila Medina
- José Ajedo y Ajedo

Distrito Escuelas.

- Don Francisco Arday Martín
- Francisco Avilés Frías
- Juan Estero Aibar

Distrito Población Rural.

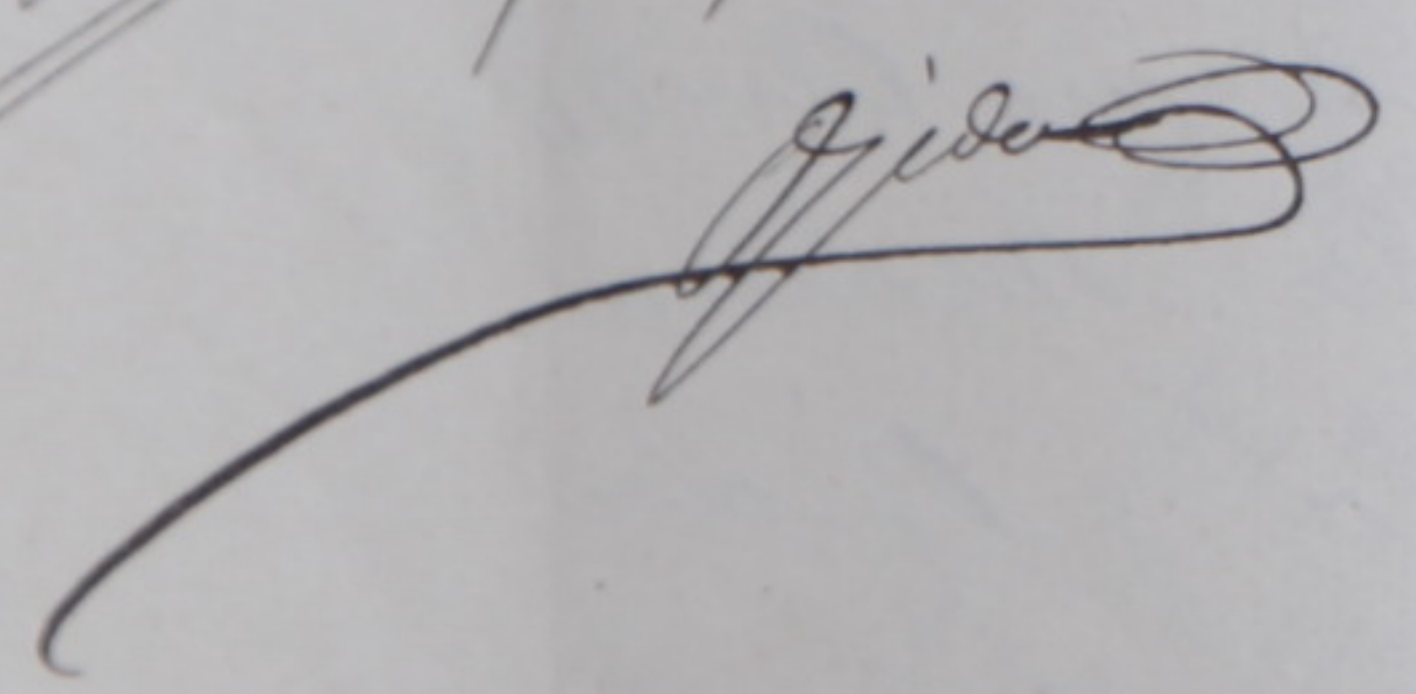
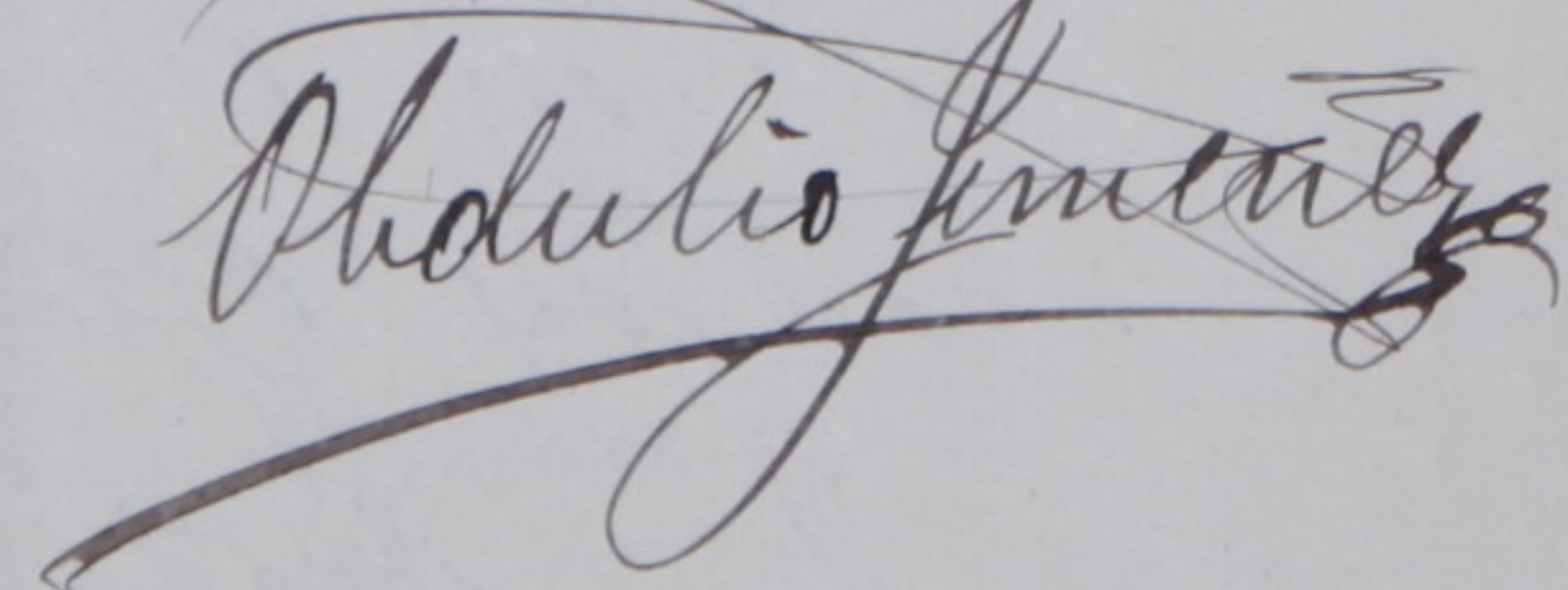
Don Miguel Agustín Martínez Rodríguez
" José Morales Flores
" Plácido Vero Martínez
" Fernando Gámez Montoya.

Resolviendo que los correspondientes a la
primera renovación los seis concejales de la
del año mil novecientos nueve, y dos más
de los elegidos en mil novecientos once, pre-
sio sorteo entre los diez de esta última
renovación se determinara que cesen:

Don Francisco Berrio Avilés y
" Miguel Agustín Martínez Rodríguez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión y la presente acta
que firman los concurridos de que certifico.

nr

 Mateo Olvera
 Adelino Martínez

1
1912
WEST